



SESION

DE LA MAÑANA DEL 29 DE JULIO DE 1811.

Principió por la lectura de la sesion del día anterior; del estado de las fuerzas sutiles, del 27, y del parte del general del cuarto ejército, comprensivo del 28.

Se leyó la representacion de la Junta superior del Principado de Cataluña sobre la pérdida de Tarragona y quejas contra el general en jefe Marqués de Campo-verde. Se leyó igualmente el acuerdo del consejo de guerra que por disposicion del general se hizo sobre abandonar ó no el Principado, pasando el ejército á cubrir el reino de Valencia. Se leyeron otros varios documentos, sobre todo lo cual se abrió una discusion muy larga; y habiéndose hecho diferentes proposiciones por los Sres. Aner, Mejía, Terreros y otros, se leyeron todas, y se aprobó la proposicion del Sr. Aner que dice así:

«Que la representacion de la Junta de Cataluña, con los documentos que la acompañan, se pasen al Consejo de Regencia, previniéndole estrechamente que las Córtes quieren que, examinados dichos documentos, mande sin perder momento se haga la más escrupulosa y pronta averiguacion de las causas que han contribuido á la deplorable pérdida de Tarragona y dispersion del ejército, y de la conducta que en estas circunstancias haya observado el general en jefe; encargando la comision de la averiguacion de estos hechos á un sugeto en quien no pueda recaer sospecha alguna de parciali-

dad, dando parte á las Córtes del resultado que tenga este negocio: en inteligencia que S. M. no descansará hasta tener noticia exacta de lo que contribuyó á la pérdida de Tarragona y de las providencias que el Consejo de Regencia tome, ó para castigar á los que resulten culpables, ó para acreditar á la Nacion que la pérdida de Tarragona y demás desgracias que se han seguido, han sido únicamente efecto de las circunstancias.»

Igualmente se aprobó la siguiente adicion:

«Digase además al Consejo de Regencia, que la conservacion de la plaza de Figueras exige imperiosamente la atencion del Gobierno, á fin de que auxille al Principado con los socorros que pide la Junta para poder sostener la lucha en aquella parte de la Monarquía.»

Se acordó que hubiese sesion secreta esta noche para tratar de las proposiciones que hizo el Sr. Valiente en la sesion del 16 de este mes, que se tendrán presentes; habiendo exceptuado el mismo Sr. Valiente, por ahora, la proposicion que habla de la Presidencia de la Sra. Infanta Doña Carlota Joaquina.

Levantó esta sesion el Sr. *Vicepresidente*. —Joaquin Maniau, *Vicepresidente*. —Ramon Utgés, *Diputado Secretario*. —Manuel García Herreros, *Diputado Secretario*.

SESION

DE LA NOCHE DEL MISMO DIA.

Principió por la lectura de la sesion de esta mañana y del estado de las fuerzas sutiles en el 28.

El Sr. Valiente modificó sus proposiciones en la forma siguiente:

Proposicion primera.

Primera parte. —Que el Consejo de Regencia se aumente con dos individuos de conocimientos, energía y virtudes, por cuyo medio, sigulendo los actuales, se proporcione que haya al menos tres de continuo.

Segunda parte. —Que las Córtes autoricen á este Consejo, de lleno y sin reserva alguna, para el grande objeto de salvar la Pátria y sostener los derechos de la Nacion y del Rey.

Proposicion segunda.

Que las Córtes hagan la reforma ó arreglo de la Constitucion, de manera que esté concluida en todo Setiembre próximo; y publicada para inteligencia y satisfaccion de la Nacion, cesen inmediatamente, dejando cometidos á personas de sabiduría, integridad y pa-

triotismo, los trabajos relativos á reglamentos de los varios ramos que se deriven de la misma Constitucion.

Proposicion tercera.

Que al año, contado desde dicho Setiembre, vuelvan á celebrarse las Córtes generales y extraordinarias por nuevos Diputados que elijan las provincias, ó por los mismos, segun ahora se acuerde por el actual Congreso en uso de sus ilimitadas facultades, y serán para examinar y calificar los dichos trabajos y proveer á la salud de la Pátria, segun lo exija el estado de las cosas.

Nora. La otra proposicion, relativa á que la señora Infanta Doña Carlota venga á presidir la Regencia, queda pendiente hasta que las Córtes acuerden sobre la consulta de la Junta de Constitucion, donde se trata de las líneas de sucesion á la Corona.

Abrióse la discusion, y hablaron los Sres. *Valiente*, que expuso su proposicion primera, *Golfin*, *Arguelles* y *Lisperguer*; y se levantó la sesion por el Sr. *Vicepresidente*. —Joaquin Maniau, Vicepresidente. —Ramon Utgés, Diputado Secretario. —Manuel Garcia Herreros, Diputado Secretario.